

Treinta experiencias exitosas para redistribuir, reducir,
reconocer, remunerar o representar el trabajo de cuidados

Programa Casa Propia – Casa Activa, Argentina.



Programa Casa Propia – Casa Activa, Argentina

País y/o localidad donde se implementa: Argentina.

Instancias responsables de su implementación: Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (más conocido como PAMI) y el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación.

Problema específico que atiende y las personas destinatarias de la acción o política

Casa Propia – Casa Activa es una política que facilitará el acceso a la vivienda a personas mayores y su vez promoverá la vejez activa y el desarrollo humano en comunidad. Se trata de la construcción de complejos de viviendas integrados a espacios comunes donde mayores de 60 podrán llevar adelante actividades educativas, deportivas y de recreación, al tiempo que se les brindará el acceso a Centros de Día con atención de salud primaria y terapéutica. La directora del PAMI aseguró que con este proyecto:

“Argentina se convierte en el primer país latinoamericano en tener un programa de viviendas colaborativas para adultos mayores. Hay muchos emprendimientos de este tipo en el mundo, pero a través de la iniciativa privada y nosotros lo estamos haciendo política de Estado”. (Risso, 2021)

Entendiendo el espacio donde se habita como fundamental para la salud integral, el bienestar social y el desarrollo humano, Casa Propia – Casa Activa se propone lograr un envejecimiento activo que favorezca la autonomía, la intimidad e independencia, al tiempo que promueva un espíritu cooperativo que los ayude a desarrollar su vida en la sociedad, con una mirada más solidaria, colaborativa e innovadora en términos humanitarios. (Gobierno de Argentina, 2021)

Desde PAMI promueven el concepto de vejez activa como una etapa de la vida que signifique un inicio y una oportunidad para encarar nuevos proyectos. Y Casa Activa promueve un modelo de vecindad y desarrollo humano para fortalecer ese envejecimiento activo. Es importante destacar que en Argentina hay 4.4 millones de personas mayores de 60 años, 18.8 por ciento de las cuales son inquilinas. Las viviendas se adjudicarán en comodato a adultos mayores que no puedan acceder a una solución habitacional definitiva o estén imposibilitadas de acceder a un crédito hipotecario por su edad.

Resultados esperados y obtenidos con la acción o política

Con una inversión superior a los \$21 mil millones de pesos argentinos (1,055 millones de dólares aproximadamente), se construirán 3,200 viviendas que se adjudicarán en comodato a mayores de 60 años. Se espera desarrollar “cien proyectos de viviendas colaborativas en 23 provincias y 40 municipios de la provincia de Buenos Aires. En cada uno de estos, se llevará adelante la construcción de 32 viviendas con equipamientos y áreas específicas de uso común, que se complementarán con un Centro de Día donde se ofrecerán actividades corporales y cognitivas, entre otras, para mejorar la autonomía personal e independencia. El Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat financiará las obras y serán ejecutadas por las provincias y/o municipios, quienes además se encargarán de administrar el funcionamiento y mantenimiento de las viviendas, los espacios comunes y los Centros de Día. Por su parte, PAMI equipará y financiará las prestaciones para el funcionamiento de éstos últimos (Gobierno de Argentina, 2021).

Obstáculos y retos en la implementación de dichas políticas y acciones

Se trata de una política pública en proceso de implementación. Aún no hay resultados para evaluar sus resultados y/o retos.

Justificación de cumplimiento de los criterios de inclusión

Esta política es novedosa en muchos aspectos; no solo responde al problema de acceso a la vivienda de personas mayores de 60 años, sino también que contribuye a un nuevo concepto de vejez activa y desarrollo en comunidad. El cohousing da respuesta a una necesidad no cubierta en la actualidad: no son residencias y geriátricos para adultos mayores con altos grados de dependencia; sino más bien espacios de encuentro y actividades conjuntas en un entorno comunitario. Finalmente, es una iniciativa pública, financiada y gestionada íntegramente por el Estado. Se trata de un servicio público e infraestructura de vivienda y cuidados para personas mayores que reconoce la centralidad de los cuidados en una etapa clave del ciclo de la vida como es la vejez. Además, contribuye a reducir el trabajo de cuidados que usualmente se hace en el seno de las familias.

Para más información ver www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-nacional-lanzo-la-linea-casa-propia-casa-activa-para-jubilados